

## LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

Se identifican **ejes** que permiten visualizar los fundamentos y particularidades de la propuesta educativa. Estos ejes hacen referencia en primer lugar a las particularidades del conocimiento escolar, a los procesos de enseñanza y a los procesos de aprendizaje que van configurando la formación agrotécnica en la escuela Alberdi. Luego se identifican aspectos relevantes de los procesos de evaluación que habilitan los registros de los procesos de comprensión. Y por último se incorpora un eje que es considerado relevante en la dinámica escolar, el de la convivencia educativa y su relación con la calidad y la inclusión escolar.

### ●El conocimiento escolar: inferencias en relación a los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje.

El conocimiento escolar es el resultado de luchas entre diferentes alternativas, cuya justificación se realiza desde discursos, entre ellos: el Estado, las formas de construir el conocimiento disciplinar y/o científico, los libros de texto- editoriales, destacándose el carácter histórico de su construcción. A este proceso se suman las múltiples mediaciones institucionales que se concretan en el espacio áulico a partir de la interacción de sujetos particulares. Es en la práctica donde el docente transforma un saber programado en un saber enseñado.

*“Los contenidos académicos propuestos en los programas no se transmiten inalterados en cada salón; estos son reelaborados por maestros y alumnos en cada ocasión.... A partir de la historia de los maestros y su intención de hacerlos accesibles a los alumnos. Así mismos son, también, reelaborados por los alumnos a partir de sus historias y sus intentos de aprender la lección.” (Edwards V, 1993:22)*

Las formas de la enseñanza otorgan significados que se agregan al “contenido” transmitido, sintetizados y vinculados con una concepción de aprendizaje. En este sentido, apuntamos a un conocimiento activo, que promueva los procesos de comprensión y la transferencia de estos aprendizajes a nuevos contextos.

Comprender es desempeñarse de modo flexible en un área de conocimiento, es "poder realizar una variada gama de actividades que requieren pensamiento en cuanto a un tema - por ejemplo explicarlo, encontrar evidencia y ejemplos, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías, y representarlo de una manera nueva." Para lo cual se pueden identificar diferentes niveles de comprensión en los aprendizajes, a saber:

- Interpretar una información, un texto, imágenes, modelos
- Incorporación de conceptos en la explicación de situaciones a otros.
- Utilizar los conceptos para explicar o interpretar situaciones nuevas.
- Reflexionar sobre la propia experiencia de aprendizaje (aspecto meta-cognitivo).

La naturaleza de la comprensión - desde este abordaje- está vinculada a la acción, a los desempeños en los aprendizajes. Se denomina **desempeño de comprensión** a aquellas actividades que implican algo más que tener información o comunicar un concepto, es poder vincularlo a contextos diferentes de aquel en el cual fue aprendido, transferirlo o presentarlo de una manera diferente, es pensar con el conocimiento.

Este **enfoque** atraviesa la propuesta educativa como **sostén de las estrategias de enseñanza** en las diferentes áreas de conocimiento, en particular si focalizamos la especificidad agrotécnica de la formación. En relación con esta especificidad se reconocen particularidades en el conocimiento enseñado.

El **conocimiento técnico** involucra **saberes explicativos- funcionales** orientados a explicar fenómenos, clasificación de especies, funcionamiento de organismos, hormonas, entre otros. **Procedimientos productivos o modelos técnicos** que involucran la descripción de procedimientos técnicos, la identificación de etapas de un proceso o de técnicas. **Y procedimientos técnicos y habilidades** que involucran la participación directa en el hacer técnico. (Weiss. E. 1992)

Esta estructura no implica necesariamente un orden jerárquico o único para enseñar un procedimiento productivo, no obstante, se identifica una necesaria articulación con situaciones socio-productivas determinadas, y con el hacer, con la práctica.

*“La civilización occidental ha tenido problemas de honda raigambre a la hora de establecer conexiones entre la cabeza y la mano (...) En el proceso de producción de un objeto, están integrados el pensar y el sentir (Sennett, R. 2009)*

Por esta razón, es relevante explicitar que incluso en la construcción de habilidades agro-técnicas se hace necesaria la articulación con diversos tipos de saberes (referenciados en la precisión de la práctica, la intensidad de los movimientos, el reconocimiento de texturas de los materiales a partir de la percepción, etc.) para habilitar posibles intervenciones en torno al descubrimiento de problemas, la construcción de soluciones, o incluso la recreación de la técnica utilizada en cada caso.

Atendiendo a estas particularidades del conocimiento escolar, y del **aprendizaje desde el enfoque de la comprensión**, cobran relevancia los procesos de enseñanza que ponen en juego:

- La interdisciplinariedad, el uso de las TIC, el arte, producción de textos escritos, ensayos y proyectos productivos.

-Las fronteras del aula y de lo escolar ya que en su desarrollo vinculan a los estudiantes con diferentes situaciones e instituciones que permiten una relación con problemáticas locales.

-Diferentes enfoques de producción que deben sostener la estructura didáctico-productiva escolar para garantizar la participación de docentes y estudiantes en experiencias educativas.

- **La evaluación y las formas de registros de los procesos de aprendizaje.**

Evaluar los procesos educativos en contexto, donde la diversidad forma parte de la dinámica del aula, constituye un desafío y *“...nos conduce a interpelar las funciones formativas y sumativas de la evaluación, entendiendo que ambas son importantes y complementarias.”* (Anijovich, 2016:91)

La visualización del proceso de comprensión requiere de la identificación de criterios de evaluación que los contemplen y de actividades de enseñanza que habiliten operar con la información, con los conceptos en diferentes situaciones. En este sentido, se apunta a recolectar información de los aprendizajes de los alumnos en el contexto en que se producen, resignificando la instancia de evaluación como instancia de aprendizaje. Dicha recolección requiere de diversas estrategias de observación, de producciones, de exámenes o pruebas escritas, a partir del registro en rúbricas o matrices de valoración que habiliten diferentes niveles de desempeño.

Atendiendo a lo cual se definen los siguientes **Lineamientos Institucionales de Evaluación:**

- Incorporar **diferentes modalidades e instrumentos de evaluación** a lo largo del ciclo lectivo. Los exámenes escritos constituyen una evidencia más entre otras, no “la evidencia” de los aprendizajes. Por otra parte, permiten registrar sólo algunos aspectos del conocimiento escolar aprendido. Por ende, los instrumentos de evaluación deben permitir **registrar diferentes facetas de los procesos de aprendizajes realizados.**
- Implementar registros de observación directa, relatos de experiencias, matrices de proceso, fundamentalmente en relación a los espacios curriculares de la formación específica, donde el conocimiento técnico enseñado pone en juego saberes de fundamento, de procedimientos técnicos, saberes vinculados a la construcción de habilidades (Weiss E. y otros) así como también aquellos saberes del mundo del trabajo rural.
- La evaluación debe contemplar **recorridos diferentes en los procesos de aprendizajes.** Por ello, se hace necesario identificar y prever las acciones evaluativas considerando dos aspectos:
  - A) **La organización de tiempos en la institución:** contempla la incorporación de instancias de **recuperación o profundización** de saberes trimestrales y anuales. En estas instancias se pueden **retrabajar** los niveles de alcance de los procesos de comprensión logrados, así como también, analizar desde preguntas metacognitivas los procesos de aprendizaje.

- B) **Trayectorias escolares:** como aquellos recorridos escolares de estudiantes por ciclos y niveles del sistema educativo durante la biografía escolar, entre ellas se identifican aquellas que no se adecúan a los tiempos, ciclos y organización escolar. Y que requieren muchas veces la modificación de los procesos de aprendizaje y de los dispositivos de evaluación
- Explicitar los **objetivos y criterios** específicos de corrección de las diversas instancias evaluativas que se ofrecen: exposiciones orales, trabajos prácticos, resolución de cuestionarios guías, producción multimedial, examen escrito, etc.
  - **Evitar la superposición de más de 2 (dos) evaluaciones escritas** en una misma jornada escolar, atendiendo a la diversidad de espacios curriculares que el estudiante cursa en un día. Dicha superposición no hace lugar a los tiempos que el estudiante requiere para estudiar y poder incorporar nuevos conceptos e ideas para resolver nuevas situaciones.
  - Las **observaciones grupales** en torno a las correcciones de las resoluciones elaboradas por los estudiantes, instancias en las cuales se incorporen las correcciones en torno a errores de ortografía. Sin hacer referencia a la producción particular de algún estudiante.
  - Verificar la **claridad de las consignas propuestas:** considerar que cada verbo utilizado en las consignas es un comando que activa una acción específica del pensamiento. Si en la misma oración se incorporan varios verbos, el resultado será que el estudiante resuelva sólo la mitad de la consigna solicitada. Por tanto, es importante definir con precisión cómo vamos a redactar nuestras consignas, como así también, ser coherentes en torno a la correspondencia entre lo que se espera que el estudiante realice y los objetivos propuestos por el docente que orientan dicha evaluación.